

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se anuncia concurso para la adquisición de material administrativo para hospitales (sábanas, toallas, colchas, etc.). Expediente IH 9/83-9.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material administrativo para hospitales (sábanas, toallas, colchas, etc.), por un límite de 38.200.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968 número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 19 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.089-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material administrativo para hospitales (manteles, pijamas, servilletas, etc.). Expediente IH 8/83-8.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio

del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material administrativo para hospitales (manteles, pijamas, servilletas, etc.), por un límite de 33.300.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 17 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 19 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.090-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10.519 baterías de 6 voltios y 12 v. Expediente M. T. 188/82-V-7.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 10.519 baterías de 6 v. y 12 v. por un límite de 80.288.581 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial

establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968 número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 18 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.091-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 24 equipos de radio. Expediente INV. 109/82-1-6.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 24 Equipos de radio, por un límite de 42.000.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación técnica»; número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 17 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 18 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por

la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.092-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución del 21 de octubre de 1982, por la que de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Centro base de Jaén a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», «Sacop, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones cuatrocientas cincuenta mil (19.450.000) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—19.790-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión del número, nombre, mineral y hectáreas, quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Burgos:

- 2.496. «Primera Unión». Carbón. 349.
- 1.561. «Una Idea». Carbón.
- 2.343. «Segunda Leta». Hulla. 8.
- 2.344. «Segunda Mariquita». Hulla. 33.
- 2.345. «Segundo Manuel». Hulla. 18.
- 2.338. «Segunda Rufina». Hulla. 19.
- 2.339. «Segunda Balbina». Hulla. 15.
- 2.370. «Electra». Carbón. 32.
- 2.406. «Horno». Hulla. 78.
- 2.429. «Segunda Rosario». Carbón. 55.
- 2.368. «Segunda Navidad». Carbón. 21.
- 2.705. «Paulina». Carbón. 50.
- 2.318. «Segundo San Juan». Hierro. 36.
- 2.363. «Juramento Falso». Hierro. 20.
- 2.344. «Segunda Eduvigis». Carbón de hulla. 13.
- 2.405. «Paulita». Hulla. 113.
- 2.369. «Navidad». Carbón. 55.
- 2.347. «Segunda García». Hierro. 20.
- 2.331. «Segunda Edith». Hierro. 20.
- 2.328. «Segunda Richard». Hierro. 18.
- 2.428. «Sorpresa». Carbón. 10.
- 2.323. «Segunda Aurea». Hierro. 18.
- 2.320. «Segunda Teresa». Hierro. 20.
- 2.446 bis. «Aumento Quinto». Hierro. 5.

- 2.310. «Segunda Lilian». Hierro. 9.
- 2.444. «Aumento Segundo». Hierro. 67.
- 2.313. «Segundo Harriet». Hierro. 48.
- 2.309. «Segundo Willians». Hierro. 17.
- 2.316. «Segundo Sabino». Hierro. 18.
- 2.447. «Segundo Flories». Hierro. 60.
- 2.445. «Aumento Tercero». Hierro. 105.
- 2.322. «Segundo Beben». Hierro. 40.
- 2.328. «Segundo Guinalapera». Hierro. 20.
- 2.317. «Segundo Adelaida». Hierro. 16.
- 2.330. «Segunda Elix». Hierro. 20.
- 2.327. «Segundo Robespierre». Hierro. 20.
- 2.308. «Perro Paco». Hierro. 20.
- 2.446. «Aumento Cuarto». Hierro. 7.
- 2.311. «Segunda Prudencia». Hierro. 22.
- 2.325. «Segunda Peponra». Hierro. 20.
- 2.341. «Segunda Beta». Carbón de hulla. 8.
- 2.335. «Segunda Arrabrosa». Carbón de hulla. 28.
- 2.340. «Segundo Epsilon». Carbón de hulla. 31.
- 2.333. «Segunda Rosario». Hierro. 20.
- 2.342. «Segundo Silverio». Carbón de hulla. 9.
- 2.319. «Segunda Sorpresa». Hierro. 33.
- 2.443. «Aumento Primero». Hierro. 25.
- 2.324. «Segundo Garrido». Hierro. 20.
- 2.329. «Segundo Pradera». Hierro. 34.
- 3.828. «Ventosilla». Aguas mineromedicinales. 1.158.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Madrid, número 17), en las horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obrán en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Burgos, 3 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo. 12.012-A.

*Corrección de errores de la Dirección Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos y registrables dentro de esta provincia.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1982, página 33008, se rectifica como sigue:

Queda anulado el primer párrafo que comienza por: «... La Dirección Provincial del Ministerio ... y termina: «... nombre, hectáreas y mineral» y sustituido por: «La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo, hace saber: que hallándose levantadas las reservas a favor del Estado denominadas «Zona Gijón», para toda clase de minerales y «Zona Asturias» para minerales de carbón, caolín, mercurio y fluor, y a instancia de parte, procede, en aplicación del artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), que modifica los concordantes de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, a convocar concurso público de los espacios francos existentes dentro del perímetro definido por las coordenadas geográficas siguientes:

Paralelos 43° 33' 00" y 43° 35' 20"; meridianos, 5° 49' 20" y 5° 45' 00", elipsoide

Hayford, origen de longitudes meridiano de Greenwich.

Esta superficie se halla dentro del término municipal de Carreño y Gozón.

Asimismo se hace saber que se convoca concurso público de los terrenos francos, de los registros mineros caducados, que se relacionan a continuación, y que se hallen dentro del perímetro anteriormente definido.»

Igualmente queda anulado y sin sustitución el penúltimo párrafo que comienza: «Asimismo se convoca ...» y termina por: «... 15 de septiembre.»

El plazo establecido en la resolución objeto de rectificación se contará a partir del día siguiente al de la presente publicación.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de investigaciones para gestión y conservación de acuíferos Cuenca Alta Guadiana.*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado», número 159, de fecha 4 de julio de 1981, sobre ejecución de un proyecto de investigación para gestión y conservación de acuíferos Cuenca Alta Guadiana, a la Empresa «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima» (CGS), por un importe de dieciocho millones ochocientos veinte mil (18.820.000) pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—19.793-E.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de «Investigación de gestión y conservación de acuíferos en la Cuenca del Duero».*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1981, sobre «Investigación de gestión y conservación de acuíferos en la Cuenca del Duero», a la Empresa «Compañía General de Sondeos, S. A.» (CGS), por un importe de veintitrés millones noventa mil (23.090.000) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—18.792-E.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto sobre «Adquisición de un microscopio electrónico de barrido».*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1982, sobre «adquisición de un microscopio electrónico de barrido», a favor de la Empresa «Bausch & Lomb International Inc.», por un importe de treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—19.794-E.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto sobre «Estudio geológico-minero de los niveles de pizarras para cubiertas en el Sinclinal de Truchas (Orense-León)».*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 4 de octubre de 1982, sobre ejecución de un proyecto de «Estudio geológico minero de los niveles de pizarras para cubiertas en el Sinclinal de Truchas (Orense-León)», a favor de la Empresa «Geoprín, S. A.», por un importe de catorce millones novecientas seis mil cuatrocientas dieciocho (14.906.418) pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—19.812-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace público la adjudicación del suministro de cuatro intensificadores de imagen, con destino a la Sección de Medicina, Seguridad e Higiene en el Trabajo de este Centro directivo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de cuatro intensificadores de imagen, con destino a la Sección de Medicina, Seguridad e Higiene en el Trabajo, de esta Dirección General de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 167, de 14 de julio de 1982, se ha adjudicado a «Siemes, S. A.», en la cantidad de once millones novecientas cuarenta mil pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—19.703-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del proyecto con ejecución de obra del Radioenlace Albacete-Campillo de Alto Buey.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 25 de octubre de 1982, el proyecto con ejecución de obra del radioenlace Albacete-Campillo Alto Buey a «Telettra Española, S. A.», en la cantidad de 10.690.000 pesetas, equivalente a una baja del 2,82 por 100 sobre la cifra de licitación de 11.000.000 de pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—19.705-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de tres lotes de materiales de repuesto de primer establecimiento con destino a la mecanización sectorial número 4 del CCP de Chamartín.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982,

he resuelto adjudicar a «Saunier Duval Setri Española, S. A.», el lote 1.º, correspondiente al suministro de tres lotes de materiales de repuesto de primer establecimiento con destino a la mecanización sectorial número 4 del CCP de Chamartín, por un importe total de pesetas 18.086.139; a «Fata, S. A.», el lote número 2, por un importe total de pesetas 11.924.915, y a «Agelectric, S. A.», el lote número 3, por un importe total de 1.595.267 pesetas. El importe total de esta adjudicación asciende a la cantidad de 31.606.321 pesetas, así como las demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—19.704-E.

*Resolución de la Dirección General de Transporte Aéreo por la que se anuncia la adjudicación de adquisición de un laboratorio para tratamiento de la información de registradores de voces de cabina (CVR), cintas magnéticas de torre y centros de control.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 6 de octubre de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Telco, Sociedad Limitada», la adquisición de un laboratorio para el tratamiento de la información de registradores de voces de cabina (CVR) cintas magnéticas de torre y centros de control, objeto de concurso, por un importe de su proposición de 15.324.000 pesetas/1982.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, Diego Ifiguez Sánchez Arjona.—19.699-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la contratación del suministro de diversos materiales de repuesto para sistemas integrados de Barcelona, Bilbao y Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso celebrado para adjudicar el suministro de diversos materiales de repuesto para sistemas integrados de Barcelona, Bilbao y Santiago, con destino a este Instituto Nacional de Meteorología, ha sido adjudicado por importe total de 5.000.000 de pesetas, a favor de la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.—19.706-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública haber sido adjudicado el servicio de bar-restaurante del aeropuerto de Valencia, objeto de nuestro expediente número A-60-82.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de bar-restaurante del aeropuerto de Valencia a don Francisco Sanz Casanova, con un canon anual de 9.520.000 pesetas, más el 5 por 100 de la facturación bruta anual, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Director general, Guillermo d'Aubareda Payá.—19.579-E.

*Resolución de la Junta de Compras de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concierto directo para obras de evacuación de aguas residuales en el Parador Nacional de Manzanares (Ciudad Real).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concierto directo para obras de evacuación de aguas residuales en el Parador Nacional de Manzanares (Ciudad Real), ha sido adjudicado por un importe total de 11.324.585 pesetas (que representa una baja del 1 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Constructora de Obras Municipales, S. A.» (COMSA).

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 19.713-E.

*Resolución de la Junta de Compras de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concierto directo para obras de centro de transformación subterráneo e instalación de grupo electrógeno en el Parador Nacional de Avila.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concierto directo para obras de centro de transformación subterráneo e instalación de grupo electrógeno en el Parador Nacional de Avila, ha sido adjudicado, por un importe total de 9.567.097 pesetas (que representa una baja del 1 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Constructoras de Obras Municipales, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 19.714-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de cortinas y alfombras con destino al Parador Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de cortinas y alfombras con destino al Parador Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora), ha sido adjudicado por un importe total de 2.917.545 pesetas (que representa una baja del 15 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Galerías Preciados».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 19.707-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el

presente anuncio que el concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora), ha sido adjudicado por un importe total de 12.521.242 pesetas (que representa una baja del 22,99 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «El Corte Inglés, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.708-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de orfebrería y cubertería con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro de orfebrería y cubertería con destino al Parador Nacional de Chinchón, ha sido adjudicado por un importe total de 2.400.841 pesetas (que representa una baja del 30,65 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «El Corte Inglés, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.709-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles. España 1982. Profesional».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles. España 1982. Profesional», ha sido adjudicado por un importe total de 3.974.228 pesetas (que representa una baja del 23,58 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.710-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Jávea (Alicante).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Jávea (Alicante), ha sido adjudicado por un importe total de 15.293.920 pesetas (que representa una baja del 15,10 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Ernesto Andrada Pfeiffer».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.711-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del desplegable titulado «Mapa de comunicaciones de España».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del desplegable titulado «Mapa de comunicaciones de España», ha sido adjudicado por un importe total de 3.894.950 pesetas (que representa una baja del 22,12 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.712-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Inglaterra.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Inglaterra, ha sido adjudicado a la firma «Nave, Publicidad».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.715-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Italia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Italia, ha sido adjudicado a la firma «Trace».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.716-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Méjico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Méjico, ha sido adjudicado a la Agencia «V. P., Agencia de Publicidad de Servicios Plenos».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.717-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Portugal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Portugal, ha sido adjudicado a la firma «V. P., Agencia de Publicidad de Servicios Plenos».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.718-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en los Países Nórdicos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en los Países Nórdicos, ha sido adjudicado a la firma «Llave, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.719-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Puerto Rico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Puerto Rico, ha sido adjudicado a la firma «Arge, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.720-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Suiza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Suiza, se ha adjudicado a la firma «Clarín, S. A.».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.721-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Venezuela.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Venezuela, ha sido adjudicado a la firma «V. P., Agencia de Publicidad de Servicios Plenos».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.722-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de remodelación del Parador Nacional de El Ferrol (La Coruña).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de remodelación del Parador Nacional de El Ferrol (La Coruña), ha sido adjudicado por un importe total de

46.447.525 pesetas (que representa una baja del 27,5 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Emilio Suárez Hermida».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 19.723-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma en el campamento de Luzaga (Guadalajara).*

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contrato del Estado, se hace público por el presente anuncio que las «Obras de reforma del campamento de Luzaga en Guadalajara», por importe de siete millones ciento veintisiete mil doscientas cincuenta y cinco (7.127.255) pesetas, han sido adjudicadas a «Construcciones Celcán, S. A.». El abono de las mismas se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1982.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Mesa.—18.956-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar las obras de derribo correspondientes a la segunda fase de la antigua Casa de Beneficencia.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial se anuncia la contratación mediante concurso de las obras de derribo correspondientes a la segunda fase de la antigua Casa de Beneficencia de Castellón, con un tipo de licitación de 12.211.221 pesetas.

Las proposiciones, redactadas sujeción al modelo que se inserta al final del presente, se presentarán cerradas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en el Negociado de Urbanismo.

La proposición económica irá reintegrada por pólizas del Estado de 25 pesetas y timbre provincial de la misma cantidad.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso irán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional en cuantía de 207.112 pesetas.

b) Declaración jurada del licitador en la que haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad del licitador, vigente.

d) Recibo de alta en el Impuesto Industrial.

e) Justificante de hallarse al corriente en sus obligaciones de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo con respecto a sus operarios.

f) Acreditación de tener la Empresa la calificación K-7 (Restauración de monumentos).

g) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o persona autorizada y a costa del licitador.

Las garantías provisional y definitiva a constituir se podrán ingresar en la Caja Provincial de la Diputación o en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de las formas previstas en el Ordenamiento Jurídico Local.

El plazo de ejecución de las obras se fija en sesenta y cinco días.

El acto de celebración del concurso tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las plicas y en el salón de sesiones de la Corporación, y ante la Mesa legalmente constituida, dándose por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a los servicios competentes de la Corporación, o en su defecto, a los Técnicos que designe la misma para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

A la Corporación corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverán discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, precio y plazo de ejecución propuesto.

El proyecto técnico de la obra y el pliego de condiciones económico administrativas correspondiente se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Urbanismo ya mencionado, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en el de la Sociedad que represente, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico administrativas del concurso, así como del proyecto técnico correspondiente, de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de ..... pesetas y el plazo de ..... días.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 14 de diciembre de 1982.—El Presidente. — El Secretario general. — 12.542-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de remodelación del depósito de cadáveres en el Hospital Provincial.*

**Objeto:** Es objeto de la presente licitación, la contratación de las obras del proyecto de remodelación del depósito de cadáveres en el Hospital Provincial.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en cinco millones ciento setenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesetas (5.178.134).

**Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en ciento tres mil quinientas sesenta y dos (103.562) pesetas. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil, al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, Negociado de Contratación, hasta las doce horas del último día, y con arreglo al modelo de proposición que a continuación se inserta.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en vigor, en nombre propio, o en representación ....., según poderes que debidamente bastanteados acompaña (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos del expediente, para la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del depósito de cadáveres en el Hospital Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia números ....., de fecha ..... (indicar fecha y número de los mismos), acepta en su integridad las condiciones y obligaciones

señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece ..... pesetas (expresar en letra y número al precio), por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 16 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.— 11.807-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se cita.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto de esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, los siguientes concursos públicos:

1. Adquisición de una máquina separadora-procesadora de células sanguíneas, para el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 4.500.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dentro de los treinta días contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo plenario.

2. Adquisición de un sistema de agiografía numerizada para el Servicio de Radiología del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 25.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 335.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dentro de los cuatro meses contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo plenario.

3. Adquisición de dos ascensores de cinco paradas, para los vestíbulos principales del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 7.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 140.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dentro de los cuatro meses contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo plenario.

4. Adquisición de dos aparatos elevadores para el Pabellón Materno-Infantil del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 7.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 140.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dentro de los cuatro meses contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo plenario.

5. Construcción de los talleres de mantenimiento en el Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 18.764.516 pesetas.

**Garantía provisional:** 272.645 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dentro de los cuatro meses contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo plenario.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y provinciales, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho sobre deberán incluirse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad legal de las que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria explicativa de la proposición presentada, pudiendo los licitadores sugerir en sus propuestas, modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional no pudiendo constituirse en aval bancario.

d) Los licitadores que no acudan por sí mismos, deberán acompañar poder bastante a favor de la persona autorizada para hacerlo, y si se tratase de Sociedades, habrán de justificar documentalmente que están facultados para ello. Los poderes serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación.

En el sobre cerrado dirigido a la excelentísima Diputación Provincial, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de ..... (especificar a qué concurso se refiere)».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad ..... vecino de ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como de las demás condiciones que rigen este concurso convocado para la adquisición de ..... (especificar a qué concurso se refiere), se comprometo a realizar el suministro del mismo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones que lo rigen por el precio de ..... (en letra y número).

Igualmente se somete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los concursos presididos por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán en el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, es decir, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los salones de la Diputación con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en los distintos pliegos de condiciones.

Valencia, 19 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, accidental, Rafael Molina Mendoza.—11.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso de anteproyectos para conceder, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción y explotación en régimen de Cooperativa de Consumo, de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo las calles Sierra de Albarracín, Del Monte y Camorro.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de agosto de 1982, el pliego de condiciones generales jurídicas, económicas y técnicas, para convocar concurso tendente a conceder el derecho de ocupación del subsuelo público en las calles Sierra de Albarracín, Del Monte y Camorro, con un aparcamiento subterráneo para automóviles, limitada la concurrencia a Cooperativas de vecinos interesados, se hace pública dicha licitación, que se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Se trata de un concurso de anteproyectos para conceder, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción y explotación en régimen de Cooperativa de Consumo, de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo las calles Sierra de Albarracín, Del Monte y Camorro.

En el expediente figura el plano de situación y emplazamiento, así como el estudio técnico al que deben amoldarse los anteproyectos y posterior construcción de los aparcamientos en cuestión.

2.ª **Tipo de licitación:** El canon de la concesión es libre, siendo el que ofrezca el contratista.

Aunque el concurso aparecía únicamente para Cooperativas, al tener la que resulte adjudicataria derecho de hipoteca sobre el derecho real de concesión del aparcamiento, puede éste pasar a ser explotado por Empresa mercantil; en cuyo caso, el canon se incrementaría, sumándole al originario el 10 por 100 de los ingresos que la Empresa mercantil en cuestión percibiese anualmente como consecuencia de la explotación del aparcamiento.

3.ª **Plazos de este concurso:** El plazo máximo de la concesión es de cincuenta años; si bien, el Ayuntamiento se reserva el derecho a su rescate antes del vencimiento, si lo justifican circunstancias de interés público, con resarcimiento de daños e indemnizaciones de perjuicios, de acuerdo con la normativa vigente.

a) El plazo, para la presentación de las plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, siendo la fecha posterior de ambas la que iniciará la apertura del referido plazo. Las horas de presentación serán de nueve a trece y el lugar la Secretaría General del Ayuntamiento, con domicilio en plaza de España, número 1, segunda planta.

b) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. El Pleno de la Corporación adjudicará entre las proposiciones admitidas a aquella que resulte más favorable, teniendo en cuenta las características del estacionamiento que se propone realizar y las mayores ventajas sociales que presenten las Cooperativas oferentes.

c) Efectuada la adjudicación, se notificará al interesado, quien tendrá un plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día hábil de recibo de la notificación para presentar al Ayuntamiento el proyecto definitivo para la construcción del aparcamiento. Presentado éste, la Corporación notificará la aprobación pura y simple, la aprobación condicionada o la denegación del proyecto presentado, debiendo ser éstas dos segundas funda-

das en casos dimanantes de incumplimiento del pliego de condiciones o del anteproyecto que hubiese sido adjudicatario.

Si se tratase de aprobación condicionada o denegación, se iniciará un plazo de un mes para que el adjudicatario corriese los defectos señalados.

d) Aprobado el proyecto, se iniciará un plazo de quince días para el replanteo de las obras y tras éste otro de treinta días para su comienzo.

e) El plazo máximo para la ejecución de las obras desde la fecha de replanteo será de doce meses. Finalizadas las obras y puesto en conocimiento del Ayuntamiento en el plazo de los quince días hábiles siguientes, se producirá la recepción provisional.

f) Recibidas las obras, se inicia el plazo de garantía de las mismas y el de concesión, el primero será de un año y el segundo de cincuenta años.

g) El garaje tendrá que funcionar en régimen de Cooperativa de Consumo durante diez años, como mínimo. A partir de tal fecha, si se hubiera efectuado por la Cooperativa concesionaria uso de hipoteca sobre el derecho real de concesión por ejecución ésta, el garaje subterráneo podrá ser explotado por Empresas mercantiles.

4.ª **Garantías:** Según el punto en el que se encuentre el concurso existen tres garantías diferentes:

a) **Garantía provisional** para tomar parte en la licitación: Esta se eleva a 150.000 pesetas y permanecerá hasta que se presente y apruebe el proyecto de edificación del aparcamiento. Responde de todos los trámites hasta la presentación mencionada y depósito de la garantía definitiva de obras, que es la que a continuación se relaciona.

b) **Garantía definitiva de obras:** Amparará la correcta realización del aparcamiento.

El importe de esta garantía se calcula en base al perjuicio que en el caso más desfavorable se ocasionaría a este Ayuntamiento de no efectuarse las obras en la forma establecida en el proyecto aprobado, su cuantía será el resultado de aplicar el valor de 3.000 pesetas por cada metro cuadrado, en el supuesto de aparcamiento de dos plantas, y de 4.250 pesetas, en el caso de aparcamiento de tres plantas, a toda la superficie afectada en planta por el aparcamiento cuyo proyecto se apruebe.

Podrá irse reduciendo a medida que avancen las obras, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) **Aparcamiento de dos plantas.**

a.1 Al realizarse el primer forjado se devolverá el 40 por 100 sobre el total.

a.2 Al realizarse el segundo forjado se devolverá el 25 por 100 sobre el total.

a.3 Al realizarse los accesos se devolverá el 15 por 100 sobre el total.

b) **Aparcamiento de tres plantas.**

b.1 Al realizarse el primer forjado se devolverá el 25 por 100 sobre el total.

b.2 Al realizarse el segundo forjado se devolverá el 20 por 100 sobre el total.

b.3 Al realizarse el tercer forjado se devolverá el 15 por 100 sobre el total.

b.4 Al realizarse los accesos se devolverá el 20 por 100 sobre el total.

Concluidas las obras y producida la recepción provisional y depositada la garantía definitiva de la concesión, procederá la devolución del resto de la garantía definitiva de obras.

c) **Garantía definitiva de la concesión:** Amparará la correcta explotación del aparcamiento y el cumplimiento por parte del concesionario de todas sus obligaciones, especialmente de cara a la reversión de finalizar el plazo de la concesión.

Su importe dependerá del que presente el proyecto de aparcamiento que obtenga la aprobación municipal, y se calculará según la siguiente escala:

- Por el primer millón de pesetas, el 4 por 100, esto es, 40.000 pesetas.
- Por los cuatro millones siguientes, el 3 por 100, esto es, 120.000 pesetas.
- Por los cinco millones siguientes, el 2 por 100, esto es, 100.000 pesetas.
- Por lo que reste hasta el valor total del proyecto, el 1 por 100.

Se actualizará cada decenio, según el índice acumulado del coste de vida de los diez años anteriores a la fecha de actualización, y permanecerá hasta transcurrido un año de la finalización de la concesión.

Las garantías se depositarán en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo efectuarse el depósito de la garantía definitiva de las obras y de la concesión, asimismo, mediante aval bancario.

**5.ª Modelo de proposición:** Don ....., actuando en representación de la Cooperativa ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle ....., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento para la construcción y explotación de un garaje subterráneo de vehículos automóviles, situado en el subsuelo de las calles Sierra de Albarracín, Del Monte y Camorro, y al que se ha dado publicidad según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., lo acepto en su totalidad, adjuntando los documentos y anteproyecto que en el mismo se definen, comprometiéndose a aceptar la concesión con todas las obligaciones y cargas inherentes al mismo.

Se comprometo a abonar al Ayuntamiento de Alorcón un canon anual de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial Previsión Social y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

**6.ª** Dada la enorme complejidad del pliego del que se trata, tanto en el aspecto jurídico como técnico, se recomienda su detenido estudio. En el mismo se incluyen cláusulas penales para los incumplimientos del concesionario y cláusulas revisoras de tarifas y cánones, así como normas relativas al secuestro, caducidad y reversión anticipada de la concesión.

Alorcón, 16 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—12.546-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alorcón por la que se anuncia concurso de anteproyectos para conceder mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción y explotación en régimen de Cooperativa de Consumo, un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo la calle Porto Cristo.**

Aprobado por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el 30 de agosto de 1982, el pliego de condiciones generales jurídicas, económicas y técnicas para convocar concurso tendente a conceder el derecho de ocupación del subsuelo público en la calle Porto Cristo con un aparcamiento subterráneo para automóviles, limitada la concurrencia a cooperativas de consumo de vecinos interesados, se hace pública dicha licitación, que se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

**1.ª Objeto:** Se trata de un concurso de anteproyectos para conceder mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente

construcción y explotación en régimen de cooperativa de consumo, un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo la calle Porto Cristo.

En el expediente figura el plano de situación y emplazamiento, así como el estudio técnico al que deben amoldarse los anteproyectos y posterior construcción de los aparcamientos en cuestión.

**2.ª Tipo de licitación:** El canon de la concesión es libre, siendo el que ofrezca el contratista.

Aunque el concurso aparece únicamente para cooperativas, al tener la que resulte adjudicataria derecho de hipoteca sobre el derecho real de concesión del aparcamiento, puede éste pasar a ser explotado por empresa mercantil, en cuyo caso, el canon se incrementaría, sumándole al originario el 10 por 100 de los ingresos que la empresa mercantil en cuestión percibiese anualmente como consecuencia de la explotación del aparcamiento.

**3.ª Plazos de este concurso:** El plazo máximo de la concesión es de cincuenta años, si bien el Ayuntamiento se reserva el derecho a su rescate antes del vencimiento si lo justifican circunstancias de interés público, con resarcimiento de daños e indemnizaciones de perjuicios de acuerdo a la normativa vigente.

a) El plazo para la presentación de las plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la fecha posterior de ambas la que iniciará la apertura del referido plazo. Las horas de presentación serán de nueve a trece, y el lugar, la Secretaría General del Ayuntamiento, con domicilio en plaza de España, número 1, segunda planta.

b) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. El Pleno de la Corporación adjudicará entre las proposiciones admitidas a aquella que resulte más favorable, teniendo en cuenta las características del estacionamiento que se propone realizar y las mayores ventajas sociales que presenten las Cooperativas oferentes.

c) Efectuada la adjudicación se notificará al interesado, quien tendrá un plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día hábil de recibo de la notificación para presentar al Ayuntamiento el proyecto definitivo para la construcción del aparcamiento. Presentado éste, la Corporación notificará la aprobación pura y simple, la aprobación condicionada o la denegación del proyecto presentado, debiendo ser estas dos segundas, fundadas en casos dimanantes de incumplimiento del pliego de condiciones o del anteproyecto que hubiese sido adjudicatario.

Si se tratase de aprobación condicionada o denegación, se iniciará un plazo de un mes para que el adjudicatario corriese los defectos señalados.

d) Aprobado el proyecto se iniciará un plazo de quince días para el replanteo de las obras y tras éste, otro de treinta días para su comienzo.

e) El plazo máximo para la ejecución de las obras desde la fecha de replanteo será de doce meses. Finalizadas las obras y puesto en conocimiento del Ayuntamiento, en el plazo de los quince días hábiles siguientes se producirá la recepción provisional.

f) Recibidas las obras se inicia el plazo de garantía de las mismas y el de concesión, el primero será de un año, y el segundo, de cincuenta años.

g) El garaje tendrá que funcionar en régimen de cooperativa de consumo durante diez años como mínimo. A partir de tal fecha, si se hubiera efectuado por la Cooperativa concesionaria uso de hipoteca sobre el derecho real de concesión por eje-

cución de ésta, el garaje subterráneo podrá ser explotado por empresas mercantiles.

**4.ª Garantías:** Según el punto en el que se encuentre el concurso existen tres garantías diferentes:

a) **Garantía provisional.**— Para tomar parte en la licitación, ésta se eleva a ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, y permanecerá hasta que se presente y apruebe el proyecto de edificación del aparcamiento. Responde de todos los trámites hasta la presentación mencionada y depósito de la garantía definitiva de obras que es la que a continuación se relaciona.

b) **Garantía definitiva de las obras.**— Amparará la correcta realización del aparcamiento.

El importe de esta garantía se calcula en base al perjuicio que en caso más desfavorable se ocasionaría al Ayuntamiento de no efectuarse las obras en la forma establecida en el proyecto aprobado, su cuantía será el resultado de aplicar el valor de 7.700 pesetas por metro cuadrado en el supuesto de aparcamiento de dos plantas y de 8.800 pesetas por metro cuadrado en el caso de aparcamiento de tres plantas, a toda la superficie afectada en planta por el aparcamiento cuyo proyecto se apruebe.

Podrá irse reduciendo a medida que avancen las obras, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) **Aparcamiento de dos plantas:**

a.1 Al realizarse el primer forjado se devolverá el 20 por 100 sobre el total.

a.2 Al realizarse el segundo forjado se devolverá el 25 por 100 sobre el total.

a.3 Al reponerse los pavimentos existentes, el 30 por 100 sobre el total.

b) **Aparcamiento de tres plantas:**

b.1 Al realizarse el primer forjado se devolverá el 10 por 100 sobre el total.

b.2 Al realizarse el segundo forjado se devolverá el 15 por 100 sobre el total.

b.3 Al realizarse el tercer forjado se devolverá el 25 por 100 sobre el total.

b.4 Al reponerse los pavimentos se devolverá el 30 por 100 sobre el total.

Concluidas las obras y producida la recepción provisional y depositada la garantía definitiva de la concesión, procederá la devolución del resto de la garantía definitiva de obras.

c) **Garantía definitiva de la concesión.** Amparará la correcta explotación del aparcamiento y el cumplimiento por parte del concesionario de todas sus obligaciones, especialmente de cara a la reversión de finalizar el plazo de la concesión.

Su importe dependerá del que presente el proyecto de aparcamiento que obtenga la aprobación municipal y se calculará según la siguiente escala:

— Por el primer millón de pesetas, el 4 por 100; esto es, cuarenta mil (40.000) pesetas.

— Por los cuatro millones siguientes, el 3 por 100; esto es, ciento veinte mil (120.000) pesetas.

— Por los cinco millones siguientes, el 2 por 100; esto es, cien mil (100.000) pesetas.

— Por lo que reste, hasta el valor total del proyecto, el 1 por 100.

Se actualizará cada decenio según el índice acumulado del coste de vida de los diez años anteriores a la fecha de actualización y permanecerá hasta transcurrido un año de la finalización de la concesión.

Las garantías se depositarán en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo efectuarse el depósito de la garantía definitiva de las obras y de la concesión, asimismo, mediante aval bancario.

5.ª *Modelo de proposición:*

Don ..... actuando en representación de la Cooperativa ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ..... enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento para la construcción y explotación de un garaje subterráneo de vehículos automóviles, situado en el subsuelo de la calle Porto Cristo, y al que se ha dado publicidad según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... lo acepto en su totalidad, adjuntando los documentos y anteproyecto (que en el mismo se definen, comprometiéndose a aceptar la concesión con todas las obligaciones y cargas inherentes al mismo.

Se comprometo a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón un canon anual de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal, laboral y, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

6.ª Dada la enorme complejidad del pliego de que se trata, tanto en el aspecto jurídico como técnico, se recomienda su detenido estudio. En el mismo se incluyen cláusulas penales para los incumplimientos del concesionario y cláusulas revisoras de tarifas y cánones, así como normas relativas al secuestro, caducidad y reversión anticipada de la concesión.

Alcorcón, 16 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—12.547-A.

## CATALUÑA

*Orden de la Consejería de Industria y Energía por la que se adjudica el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 10 y 12 E que delimita el artículo 5.º de la Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de junio de 1982, modificada por la de 9 de julio de 1982.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 16 de octubre de 1982 para la adjudicación del expediente del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 10 y 12 E, así como el informe de la Dirección General de Industria;

Atendido que la Dirección General de Industria ha examinado las características de las ofertas presentadas y ha emitido informe favorable a la Empresa «ECA, Inspección de Vehículos, S. A.».

En consecuencia, y de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y otras disposiciones de aplicación, a la vista del informe citado,

He resuelto adjudicar el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 10 y 12 E a la Empresa «ECA, Inspección de Vehículos, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle San Elías, números 29-25, escalera B, 2.º, 1.ª

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero, Vicenç Oller Compañ.

*Orden de la Consejería de Industria y Energía por la que se adjudica el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 8 y 9 que delimita el artículo 5.º de la Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de junio de 1982, modificada por la de 9 de julio de 1982.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 28 de octubre de 1982 para la adjudicación del expediente del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 8 y 9, así como el informe de la Dirección General de Industria;

Atendido que la Dirección General de Industria ha examinado las características de las ofertas presentadas y ha emitido informe favorable a la Empresa «Revisión de Vehículos, S. A.» (REVESA).

En consecuencia, y de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y otras disposiciones de aplicación, a la vista del informe citado,

He resuelto adjudicar el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 8 y 9 a la Empresa «Revisión de Vehículos, Sociedad Anónima» (REVESA), con domicilio en Tarrasa (Barcelona), carretera de Rellinás, número 15.

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero, Vicenç Oller Compañ.

*Orden de la Consejería de Industria y Energía por la que se adjudica el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 5, 6 y 7 que delimita el artículo 5.º de la Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de junio de 1982, modificada por la de 9 de julio de 1982.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 16 de octubre de 1982 para la adjudicación del expediente del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 5, 6 y 7, así como el informe de la Dirección General de Industria;

Atendido que la Dirección General de Industria ha examinado las características de las ofertas presentadas y ha emitido informe favorable a la Empresa «ECA, Inspección de Vehículos, S. A.».

En consecuencia, y de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y otras disposiciones de aplicación, a la vista del informe citado,

He resuelto adjudicar el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 5, 6 y 7 a la Empresa «ECA, Inspección de Vehículos, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle San Elías, números 29-25, escalera B, 2.º, 1.ª

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero, Vicenç Oller Compañ.

*Orden de la Consejería de Industria y Energía por la que se adjudica el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 1 y 2 que delimita el artículo 5.º de la Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de junio de 1982, modificada por la de 9 de julio de 1982.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 28 de octubre de 1982 para la adjudicación del expediente del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en las zonas 1 y 2, así como el informe de la Dirección General de Industria;

Atendido que la Dirección General de Industria ha examinado las características de las ofertas presentadas y ha emitido informe favorable a la Empresa «Iteuve, S. A.».

En consecuencia, y de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y otras disposiciones de aplicación, a la vista del informe citado, he resuelto:

Adjudicar el concurso para la explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en las zonas 1 y 2, a la Empresa «Iteuve, S. A.», con domicilio en Tarragona, avenida de Cataluña, número 52, principal.

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero Vicenç Oller Compañ.

*Orden de la Consejería de Industria y Energía por la que se adjudica el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 3 y 4, que delimita el artículo 5.º de la Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de junio de 1982, modificada por la de 9 de julio de 1982.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 28 de octubre de 1982 para la adjudicación del expediente del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en las zonas 3 y 4, así como el informe de la Dirección General de Industria;

Atendido que la Dirección General de Industria ha examinado las características de las ofertas presentadas y ha emitido informe favorable a la Empresa «Iteuve, S. A.».

En consecuencia, y de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y otras disposiciones de aplicación, a la vista del informe citado, he resuelto:

Adjudicar el concurso para la explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en las zonas 3 y 4, a la Empresa «Iteuve, S. A.», con domicilio en Tarragona, avenida de Cataluña, número 52, principal.

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero, Vicenç Oller Compañ.

*Orden de la Consejería de Industria y Energía por la que se adjudica el concurso para la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en las zonas 11 y 12 O, que delimita el artículo 5.º de la Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de junio de 1982, modificada por la de 9 de julio de 1982.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 16 de octubre de 1982 para la adjudicación del expediente del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en las zonas 11 y 12 O, así como el informe de la Dirección General de Industria;

Atendido que la Dirección General de Industria ha examinado las características de las ofertas presentadas y ha emitido informe favorable a la Empresa «Iteuve, Sociedad Anónima».

En consecuencia, y de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y otras disposiciones de aplicación, a la vista del informe citado, he resuelto:

Adjudicar el concurso para la explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en las zonas 11 y 12 O a la Empresa «Iteuve, S. A.», con domicilio en Tarragona, avenida de Cataluña, número 52, principal.

Barcelona, 16 de noviembre de 1982.—El Consejero, Vicenç Oller Compañ.